



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 33/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Rosa María Alonso Cabrerizo contra Sergio Barranco de la Merced, se ha dictado decreto de fecha 10-5-13, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Sergio Barranco de la Merced (NIF 16795278B) en situación de insolvencia total, por importe de 69.867,57 euros adeudados a Rosa María Alonso Cabrerizo, que se entenderá a todos los efectos como provisional.”

Y para que sirva de notificación en legal forma al público en general en cumplimiento del art. 276.3 de la LJS, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 17 de mayo de 2013.— La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1414

BOPSO-61-29052013